

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## AGONIZA LEY GARROTE, SITE MANIFIESTAS 6 AÑOS DE CÁRCEL

**"DE LOS CREADORES DE LEY CHALECOS,  
LEY DESPOJO, LEY INMOVEGOLF"**

PÁGINAS 4-5

**AFIRMA ANA PATY PERALTA**

# Impulsamos el bienestar y calidad de vida

Cámaras de solapa para elementos policiales, mantenimiento a infraestructura turística, reciclado de pavimento asfáltico, colocación de nueva carpeta asfáltica, adquisición de maquinaria y accesorios para el mantenimiento vial, entre otros.

**Redacción**

*Poder y Crítica*  
Cancún, Q. Roo.-

**A**l presidir la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y Pago de los Recursos Públicos que se generen por Concepto del Derecho de Saneamiento Ambiental del Municipio de Benito Juárez 2024-2027, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, subrayó su compromiso con la eficiencia, transparencia y uso correcto de las finanzas para beneficio de los ciudadanos.

“Los recursos que se generan a través del Derecho de Saneamiento Ambiental son una oportunidad para devolver a nuestra ciudad y a su gente el fruto del éxito que Cancún representa; Cada decisión que tomamos tiene el propósito de que este éxito turístico se traduzca en bienestar y en mejor calidad de vida para quienes hacen posible que nuestra ciudad brille”, aseguró la Primera Autoridad Municipal.

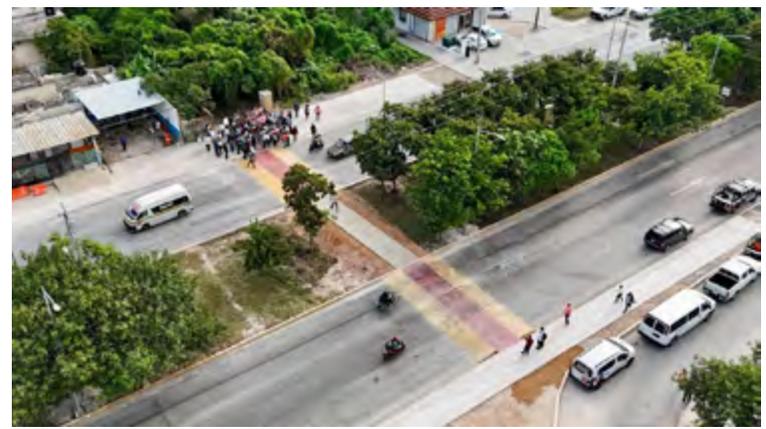
El Derecho de Saneamiento Ambiental es un recurso innovador que se genera gracias a los visitantes que llegan a disfrutar de Cancún. Este cobro, realizado a los turistas, tiene como objetivo garantizar que el éxito de nuestro destino se traduzca en beneficios directos para la ciudad y su gente. A través de estos fondos, se financian proyectos estratégicos que fortalecen la infraestructura, mejoran los servicios públicos y contribuyen al desarrollo sostenible del municipio, asegurando que

Cancún siga siendo un destino turístico de clase mundial.

En un ejercicio de participación y corresponsabilidad, las decisiones sobre la inversión de estos recursos se toman en conjunto con los sectores que los recaudan, como la industria hotelera y el sector turístico. Este modelo colaborativo, liderado por el Comité Técnico, asegura que cada proyecto responda a las necesidades prioritarias de la comunidad y del destino

turístico. Así, se garantiza una administración transparente y responsable que refleja el compromiso de trabajar unidos por una ciudad más próspera y sostenible para todos.

Durante la Segunda Sesión, las y los integrantes del Comité Técnico, aprobaron por unanimidad la inversión de dicho monto para programas y proyectos en la ciudad, como: reciclado de pavimento asfáltico en sitio por medio de aire caliente



y colocación de nueva carpeta asfáltica, adquisición de maquinaria y accesorios para realizar el mantenimiento vial de la carpeta asfáltica y la consolidación de acciones para el Fortalecimiento de la Infraestructura Turística, del Centro Integralmente Planeado de Cancún.

Así como: fortalecimiento de acciones para recolección, traslado y manejo de residuos sólidos; y el Programa de Fortalecimiento y Modernización

de la Seguridad, a través de la adquisición de equipo tecnológico (cámaras de solapa) para el personal operativo policial, de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito (SMSCyT).

Finalmente, Ana Paty Peralta destacó que con estas acciones firmes y coordinadas se continúa construyendo el Cancún moderno, seguro y lleno de oportunidades que todas y todos merecen.

RECORRE MARA LEZAMA TULUM

# Caravana médica para los más necesitados

La atención a la salud incluye el suministro de medicamentos y exámenes clínicos, que mejoran la calidad de vida de la población



Redacción  
Podery Crítica  
Tulum, Q. Roo.-

La gobernadora Mara Lezama Espinosa recorrió las caravanas médicas móviles, en donde escuchó a la gente y constató los servicios que ahí se prestan para el bienestar y el cuidado de la salud de las personas.

Durante este recorrido, la titular del Ejecutivo informó que del 3 al 7 de febrero del año en curso, a partir de las 7 de la mañana, las caravanas estarán atendiendo a la población de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco y Benito Juárez.

Estas acciones, con base en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, impulsadas por la gobernadora Mara Lezama, continúan desarrollándose para llevar justicia social a quienes más lo necesitan.

Mara Lezama destacó que en este gobierno humanista, con corazón feminista, la salud de las personas sí importa y por ello se fortalecen estas caravanas y sus servicios, para que más personas tengan oportunidades iguales para cuidar su salud.

Al respecto, el secretario de Salud Flavio Carlos Rosado



detalló que en Felipe Carrillo Puerto las Caravanas Médicas Móviles, estarán en el domo de la comunidad de Chuyah; en Othón P. Blanco, se ubicarán en el domo de la comunidad de Xcalak; y en Benito Juárez estarán brindando servicio en el Parque Los Gemelos, en la ciudad de Cancún.

Como parte de los servicios, se brindarán atenciones médicas integrales, laboratorio clínico, mastografía, rayos X (tórax), electrocardiograma, densitometría, ultrasonido pélvico-obstétrico, salud dental, salud visual y del oído, nutrición, atención psicológica, apoyo a víctimas de violencia, am-

bulancia de traslado y farmacia. Como parte de estos servicios, para prevenir el cáncer de próstata en hombres se han realizado 4 mil 113 pruebas de antígeno prostático (PSA), en tanto para prevenir el cáncer de mama se han realizado 9 mil 950 mastografías en igual número de mujeres.

Con servicios integrales, con los más altos estándares de calidad, gratuitos y a cargo de profesionistas de la salud, la administración de la gobernadora Mara Lezama garantiza a la población atención a la salud, suministro de medicamentos y exámenes clínicos, que mejoran su calidad de vida.



**SITE MANIFIESTAS 6 AÑOS DE CÁRCEL**

# AGONIZA LEY GARROTE

De los creadores de ley chalecos, ley despojo, ley INMOVEGOLF

**Redacción**  
Poder & Crítica  
Cancún, Q. Roo.-

**N**uevamente la bancada de morena apoyada con la "Mafia Verde" que comanda Renán Sánchez Tajonar asestaron otro golpe al pueblo quintanaorrense; el Congreso aprobó reformas al Código Penal para endurecer las sanciones contra quienes bloquean calles, avenidas o carreteras de competencia estatal, con estos cambios, cualquier persona que participe en bloqueos podrá ser procesada penalmente de oficio y enfrentará penas de seis meses a cuatro años de prisión, además de multas económicas, que el pueblo ya la nombre "Ley Garrote".

Las modificaciones de los artículos 182 y 185 Bis está dirigida principalmente a operadores del transporte público, en particular taxistas, que han protagonizado bloqueos y actos violentos en los últimos meses, la medida también afecta a otros sectores sociales que han recurrido a esta forma de protesta como último recurso para exigir justicia, como las madres buscadoras o quienes protestan por una injusticia como los atropellos de la fiscalía y la policía estatal.

Ejidatarios indígenas, motociclistas, madres buscadoras, colonos y ciudadanos que han manifestado su inconformidad en Quintana Roo ahora estarán bajo la lupa de la Fiscalía General del Estado (FGE), la cual podrá iniciar procesos penales sin necesidad de una denuncia previa; las movilizaciones en vías de comunicación han sido históricamente un recurso para



**La bancada de morena apoyada con la "Mafia Verde" que comanda Renán Sánchez Tajonar asestaron otro golpe al pueblo quintanaorrense; el Congreso aprobó reformas al Código Penal para endurecer las sanciones contra quienes bloquean calles, avenidas o carreteras de competencia estatal, con estos cambios, cualquier persona que participe en bloqueos podrá ser procesada penalmente de oficio y enfrentará penas de seis meses a cuatro años de prisión, además de multas económicas, que el pueblo ya la nombre "Ley Garrote".**

que comunidades marginadas hagan oír sus demandas, con esta reforma, quienes bloquean vialidades para exigir derechos podrían ser castigados de la misma forma que quienes ejercen la violencia para imponer sus intereses.

Ejidatarios que han reclamado tierras, motociclistas que se opusieron a la "Ley Chaleco", vecinos que exigieron servicios básicos o madres buscadoras que cerraron calles en demanda de la localización de sus se-

res queridos ahora podrían ser considerados delincuentes, y es que en lugar de atender las causas que llevan a la ciudadanía a bloquear calles, el gobierno estatal adopta una estrategia punitiva que profundiza la desconfianza hacia las autoridades y genera un clima de represión social.

La reforma establece que cualquier alteración o daño a la infraestructura vial será sancionado, sin embargo, preocupa que no se haga distinción

entre protestas pacíficas y actos delictivos. Mientras que algunos taxistas han protagonizado enfrentamientos violentos, ciudadanos que han cerrado llamadas sin recurrir a la violencia podrían enfrentar la misma severidad legal.

Si bien es necesario garantizar la libre circulación, la criminalización de la protesta podría disuadir a sectores vulnerables de expresar sus necesidades, perpetuando la desigualdad y la desatención gubernamental, pero

lejos de contribuir a la paz social, esta ley podría escalar el descontento en un estado donde la relación entre ciudadanía y gobierno es cada vez más tensa. Las leyes deben equilibrar el orden público con el respeto a los derechos fundamentales, no convertirse en un instrumento para silenciar el descontento.

Por eso la sociedad reclama que La XVIII Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo les dio un golpe bajo a la libertad de expresión y al dere-





perturban ese “equilibrio” que favorece a unos pocos.

Esta reforma no es más que una excusa para fortalecer el control social y económico a través de una represión disfrazada de justicia. Es un “no protestes, no hables, no interrumpas” en una sociedad que claramente ya no aguanta más.

La respuesta a los bloqueos por parte de la Cuarta Transformación, no es el diálogo, sino la represión disfrazada de justicia.

¡No Protestes! ¡No Bloquees! Los diputados del Morena, PVEM y PT aprobaron las modificaciones para que ahora esa libertad de expresión y de exigencia de justicia se persiga de oficio a quienes realicen bloqueos de carreteras estatales, de calles y avenidas para cualquier persona. Antes de esta reforma, sólo se perseguían con demanda de por medio.

El artículo 182 del Código Penal ahora dice: “Al que de cualquier modo dañe, altere, destruya, obstaculice o modifique alguna vía, señalización, aparato, tecnología, instalación, mobiliario de infraestructura vial, medio de comunicación o de transporte destinado a la prestación de los servicios público o privado de transporte en cualquiera de las modalidades contempladas en la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, que no sean de competencia federal, interrumpiendo o dificultando los servicios, se le aplicará prisión de seis meses a cuatro años y de cincuenta a doscientos días multa.

El artículo 185 Bis establece, además, el agravante para cuando estos actos los cometan taxistas y la persecución de oficio, de esta manera: “Cuando alguna de las conductas contenidas en los artículos 182, 183, 184 y 185 de este código sea llevada a cabo por persona que se encuentre en el ejercicio de sus labores relacionadas con la prestación del servicio público o privado de transporte en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, las penas señaladas en cada uno de esos artículos aumentarán hasta una mitad más de la pena que corresponda. Estos delitos se perseguirán de oficio”.

Los actos que realicen con explosivos o material incendiario; tendrán una pena de uno a 6 años si en esos actos ponen un vehículo en desplazamiento sin control; y serán inhabilitados para conducir de uno a 7 años y medio si causan daños usando un vehículo.

La reforma, presentada por el gobierno morenista es sencillamente una !Ley Garrote!

cho de protesta en nombre de la “paz social”, con dichas reformas al Código Penal y la Ley de Movilidad, el castigo por bloqueos de calles, avenidas y carreteras estatales va más allá de lo que podría considerarse razonable.

Esta reforma, que se justifica en nombre de la “seguridad” y el “orden público”, lo que en realidad busca es silenciar a los sectores más vulnerables que intentan hacer valer sus derechos. El mensaje es claro: si te atreves a interrumpir el flujo de

los negocios y el turismo con tus bloqueos, que no se olvide que la ley tiene una prisión de 6 meses a 4 años esperándote.

Para los taxistas las penas se incrementan de manera exponencial, les pueden quitar la concesión y la licencia de conducir, el gobierno se asegura de que ningún grito de protesta quede sin respuesta. Para los el grueso de la población, desde una perspectiva legal, lo que se está viendo, no es solo una manipulación del sistema judicial para que cas-

tigue más duramente a ciertos sectores, sino un claro intento de amordazar a aquellos que, ante la falta de respuesta a sus demandas, se ven forzados a alzar la voz de la única manera que los dejan: interrumpir el tráfico para reclamar justicia.

Con penas de hasta 4 años de cárcel por bloquear calles, el gobierno estatal no está resolviendo los problemas de fondo; está respondiendo con medidas represivas que no abordan las causas sociales de los bloqueos.

No hay una protesta de taxistas o de ciudadanos que decidan bloquear por deporte, sino que hay demandas legítimas de un sistema que ha ignorado a ciertos grupos.

Desde el ángulo social, esto es una bofetada a los derechos humanos. Las prioridades son otras: que los turistas sigan llegando y que las inversiones no se vean “afectadas”.

A nivel político, la reforma es un acto de control, una clara jugada para acallar a quienes



**MULTIDESTINO DE EXCELENCIA**

# Promocionan a Cancún en FITUR 2025



**Impulsan la diversificación turística y eventos de talla internacional para este año**

**Redacción**  
*Poder & Crítica*  
**España.-**

**E**n el arranque de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2025, la Presidenta Municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta, afirmó que se busca impulsar la diversificación turística y eventos de talla internacional para atraer a miles de turistas en este año, contando con un stand de Cancún dentro del pabellón del Caribe Mexicano.

Junto a la Gobernadora Mara Lezama; la secretaria federal de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora y demás autoridades municipales, estatales y federales, la Alcaldesa participó en



los cortes de listón del pabellón México y del Caribe Mexicano, así como del stand de Cancún, que cuenta con una exhibición de realidad virtual para que los miles de expertos en la industria turística que se dan cita en el evento puedan vivir la experiencia de estar en destino mexicano desde Madrid.

“Venimos a promocionar nuestro destino, a dar a conocer todo lo maravilloso que tiene que ofrecer Cancún a todo el mundo. Tenemos un stand exclusivo de Cancún dentro del Caribe Mexi-

cano, en el pabellón de México. A todos los decimos: ven y enamórate más de Cancún”, expresó.

Además, como parte de la Agenda Turística 2025 gastronómica, deportiva y cultural, la Alcaldesa detalló los 22 eventos que se harán para captar más visitantes nacionales e internacionales, siendo el primero de ellos, el Carnaval de Cancún programado para febrero próximo; mientras que en marzo se contempla llevar a cabo la muestra Cancún World Fest-Nuuch, Medio Maratón de la Mujer y el Triatlón



**152**  
países

**9,000**  
empresas  
expositoras

**97,000**  
asistentes público  
general

Astri Cancún.

En abril, agregó que, Cancún celebrará su 55 aniversario con un amplio programa de actividades, a las que se suman el Medio Maratón Cancún y el Festival Internacional de Ballet; mientras tanto, en mayo, se programaron dos importantes competencias deportivas que son: el Cruce Cancún-Isla Mujeres, y L' e tape by Tour de Francia, más el Torneo de Pesca "Copa Capitán Ferrat" en junio.

Ana Paty Peralta indicó que para la segunda mitad del año,

Cancún será sede del Festival Internacional de Basquetbol "XI Copa Cancún 2025", en julio; el festival Guelaguetza, en agosto; la cena de Gala de los World Travel Awards; el XII Festival Internacional de Música y la Feria del Queso de Bola, en octubre; el "Janal Pixan" y la 45 Muestra Nacional de Teatro 2025, en noviembre; y para cerrar el año, en diciembre se harán la Copa Mundial de Fútbol Socca 2025, el Maratón Internacional "Cancún nos une", la Villa Navideña de Cancún en

Tajamar y el Gran Evento de Fin de Año en Tajamar.

Asimismo, para consolidar al destino como un espacio que ofrece distintas experiencias compartió la revista de la ciudad, la cual muestra las seis rutas para conocer Cancún a fondo, empezando por la "Ruta del Sabor" que contempla los mejores lugares para comer, seguido de la "Ruta Zofu" y "Ruta Cultura Maya", donde podrán aprender sobre la historia de la fundación de la ciudad.

De igual manera, se encuentra la "Ruta Caribe" y "Ruta Parques", en las que se observan las playas y espacios con biodiversidad de acuerdo a las preferencias de cada visitante; así como la "Ruta Luxury", donde encontrarán experiencias exclusivas y áreas de sofisticación, con marcas de renombre.

Con estos hechos, Ana Paty Peralta en el primer día de actividades de la FITUR, emprendió esfuerzos para reforzar la promoción del polo turístico más importante de Latinoamérica.



## Cancún gana 4 galardones en los World Travel Awards

**Redacción**  
*Poder & Crítica*  
**España.-**

En el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2025, Cancún fue galardonada en la 32ª edición de los World Travel Awards con 4 premios de gran relevancia, que destacan su excelencia en la industria de viajes, turismo y hospitalidad, con la presencia de la gobernadora Mara Lezama Espinosa y la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña.

La premiación se realizó en el Palacio de los Duques de Santoña, en Madrid, España, y estuvo a cargo de Justin Cooke, Vicepresidente Ejecutivo de los World Travel Awards.

Los World Travel Awards, que premian a las mejores empresas, destinos y servicios turísticos a nivel global, otorgaron a Cancún los siguientes prestigiosos premios: Destino de Playa Líder en México, Ciudad Destino Líder de Ciudades de México y Centroamérica 2024, Oficina de Turismo de Ciudad Líder de México y Centroamérica 2023, y Destino Líder de Reuniones y Conferencias de México y Centroamérica 2024.

La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, expresó su satisfacción por estos éxitos y destacó la importancia de este reconocimiento para todas las y los trabajadores del sector. "Muchas felicidades a los trabajadores de la industria turística, estos galardones de los World Travel Awards se dan por este trabajo extraordinario de mucha gente que todos los días de sol a sol trabajan para ser las y los mejores".

Por su parte, la presidenta

Ana Paty Peralta dio a conocer que estos premios motivan a seguir trabajando en la innovación, sostenibilidad y hospitalidad de Cancún como un referente global en turismo.

"Quiero agradecer profundamente a nuestra Gobernadora por su visión incansable y su compromiso con el desarrollo de Cancún, nuestra Gobernadora ha sido clave para que sigamos tocando puertas y abriendo caminos en todo el mundo con la Nueva Era del Turismo. Una nueva era donde se pone en el centro a las personas y a las comunidades que hacen posible que Cancún y Quintana Roo brille cada día más" indicó.

Además de los premios, la organización de los World Travel Awards anunció que Cancún será la sede de la gala de los premios en 2025, lo que representa una nueva oportunidad para proyectar a Cancún y todos los destinos de Quintana Roo a todo el mundo así como el Tren Maya y la riqueza cultural y gastronómica de la región.

La celebración de estos premios en Cancún atraerá a miles de líderes del sector turístico mundial, fortaleciendo su imagen como un destino de turismo de lujo y de reuniones internacionales promoviendo la sustentabilidad e impulsando la prosperidad compartida para las y los quintanarroenses.

Con la gobernadora de Quintana Roo estuvieron presentes el secretario de Turismo de Benito Juárez, Pablo de Zulueta, el secretario de Turismo en Quintana Roo, Bernardo Cueto Riestra, y el director del CPTQ, Andrés Martínez Reynoso, así como la senadora Anahí González y el senador Eugenio Segura.



# CANCÚN EN FITUR 2025

**IMPULSAN LA DIVERSIFICACIÓN TURÍSTICA  
Y EVENTOS DE TALLA INTERNACIONAL**